



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS INFORMÁTICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER., SIENDO LAS **CATORCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN LA CALLE SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130 DE ESTA CIUDAD CAPITAL, LA **COMISIÓN DE LICITACIÓN** INTEGRADA POR EL LIC. **FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, C.P.A. **VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, LIC. **CHRISTIAN MANUEL BENDIMEZ VÁZQUEZ** Y LIC. **ADRIAN ALBERTO HIGUERAS KURI**, REPRESENTANTES DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LIC. **ELSA MARIA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y C. **JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 9** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-103T00000-021-2022**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS INFORMÁTICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, POR LO QUE EL LIC. **FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIONES IV Y V, 44, 48 Y 51 DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA: -----

RESULTANDO

PRIMERO. - QUE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO ES CON LA FINALIDAD DE PROCEDER A LA **"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS INFORMÁTICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"** -----

SEGUNDO. - PARA EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° **SESVER/DA/SRF/3284/2022** DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2022, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO



FASSA 2022, PROCESO 10106, UNIDAD APLICATIVA 47, PARTIDAS 24601, 29101, 29401, 35301, 51101, 51501, 51901, 52101, 52301, 56501, 56601, 59101. -----

ASIMISMO, LA PRESENTE LICITACIÓN CUENTA CON EL **DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) NÚMERO SSE/D-105/2022** DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022, EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), ASÍ COMO, EL **REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI) 211110030010000/000077CG/2022**, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022, OTORGADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN. -----

TERCERO. - QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 10, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 35, 51 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

CUARTO. - QUE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2022, SE PUBLICÓ EL DÍA **DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ COMO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/> EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

QUINTO. - LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REFERIDA ESTUVO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PÁGINA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/> LOS DÍAS **10, 11, 13, 14 Y 17 DE OCTUBRE DE 2022**, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31 COL. AGUACATAL, C.P. 91130 XALAPA, ENRÍQUEZ, VER. DE LUNES A VIERNES (EN DÍAS HÁBILES) EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS. -----

SEXTO. - QUE CON FECHA **VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN CONCORDANCIA CON LOS PUNTOS **6.1, 6.2, 6.3 Y 6.4** DE LAS BASES DE LICITACIÓN. -----

SÉPTIMO. - QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, -----



CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41, 42 Y 43 DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL **PUNTO 8** DE LAS BASES DE LICITACIÓN. -----

OCTAVO. - QUE EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIONES I Y II DE LA **LEY NÚMERO 539**, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES; **1.- SOLUCIONES BIOKAVI, S.A. DE C.V., 2.- SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., 3.- INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE COATEPEC, S. DE R.L. DE C.V. 4.- C. MANUEL NORBERTO MAVIL CORDOVA, 5.- CORPORATIVO S.O.S., S.A. DE C.V., 6.- MARKETING, WIFI, S.A. DE C.V., 7.- TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. Y 8.- COMERCIALIZADORA MAZCOVE, S.A. DE C.V.,** REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRABAN LAS PROPUESTAS SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, LOS LICITANTES; **1.- SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., 2.- INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE COATEPEC, S. DE R.L. DE C.V., 3.- C. MANUEL NORBERTO MAVIL CORDOVA, 4.- CORPORATIVO S.O.S., S.A. DE C.V., 5.- MARKETING WIFI, S.A. DE C.V. Y 6.- COMERCIALIZADORA MAZCOVE, S.A. DE C.V.;** CUMPLIERON DE MANERA CUANTITATIVA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 7.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, DESCALIFICANDO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LAS EMPRESAS: SOLUCIONES BIOKAVI, S.A. DE C.V., TODA VEZ QUE NO PRESENTÓ RECIBO DE PAGO DE BASES, NI DOCUMENTACIÓN ORIGINAL PARA COTEJO Y, A LA EMPRESA TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V., POR INCUMPLIMIENTO AL PUNTO 7.2 DOCUMENTO 27, LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 9.5 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS, DANDO LECTURA A LOS IMPORTES CON Y SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.); PROCEDIÉNDOSE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE LO CUAL SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y QUE CORREN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, DIFUNDIÉNDOSE EN LA PÁGINA DE LA CONVOCANTE. -----



CONSIDERANDOS

I. QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2022**, DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 77, BIS, 16 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 1, 3, 38, 40 Y 44, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 9 BIS, 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1 FRACCIÓN I, 2, 7 10, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 31, 35, 36, 37, 39, 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA **LEY NÚMERO 539**, ARTÍCULO 25 FRACCIONES I, XXVI, XLIII, XLV, L, Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; ARTÍCULO 55 DEL DECRETO 217 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 520 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022. -----

II. QUE EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO Y LOS DESCUENTOS OTORGADOS; EN ESTE CONTEXTO, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, SE PROCEDIÓ A ANALIZAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS, ORIENTÁNDOSE LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LAS PROPUESTAS QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS PRESENTAN LA OFERTA MÁS CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE. -----

QUE CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS SE SUJETAN A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA COMISIÓN EVALUADORA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIERON A LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, DOCUMENTACIÓN Y LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.4 DE LAS BASES EN CUANTO A QUE **LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. -----



III. QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICIANTE; 1.- SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., 2.- INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE COATEPEC, S. DE R.L. DE C.V., 3.- C. MANUEL NORBERTO MAVIL CORDOVA, 4.- CORPORATIVO S.O.S., S.A. DE C.V., 5.- MARKETING WIFI, S.A. DE C.V. Y 6.- COMERCIALIZADORA MAZCOVE, S.A. DE C.V.; EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ADQUISICIÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORÓ EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRASCRIBE A CONTINUACIÓN: -----

-----INICIA TRANSCRIPCIÓN-----

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS 18:00 HORAS, DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2022; ESTANDO PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADO EN LA CALLE SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; EL L.I. JONATHAN EDÉN HERNÁNDEZ LANDA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EL L.S.C.A. ADRIÁN ALBERTO HIGUERAS KURI, ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y ATENCIÓN A USUARIOS, EL I.S.C. JESÚS LANDA RAMÍREZ, ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE PORTAL INSTITUCIONAL, EL L.I. ELÍAS ARMANDO GONZÁLEZ OCHOA, ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS Y SERVIDORES, Y EL , M.R.T. CRISTHIAN MANUEL BENDÍMEZ VÁZQUEZ, ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN N.º LPN-103T00000-021-2022, Y DESPUÉS DE HABER ANALIZADO 6 (SEIS) PROPUESTAS TÉCNICAS, DERIVADO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS LLEVADA A CABO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN TÉCNICO
ANÁLISIS DE PROPUESTA POR PARTIDA

| PARTIDA (REGLON) | BIENES SOLICITADOS | MARKETINK WIFI SA DE CV | MAVIL COMERCIOS Y SERVICIOS | INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE COATEPEC | SOLU TECHNOLOGY | CORPORATIVO S.O.S S.A DE C.V | MAZCOVE |
|------------------|---|---|---|---------------------------------------|-----------------|------------------------------|-----------|
| 1 | BATERIA DE LITIO | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 2 | CABLE HDMI 1.8 MTS. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA |
| 3 | CABLE HDMI 10 MTS. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA |
| 4 | CABLE UTP DE 4 PARES CAT. 6 CAJ DE 305 | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA |
| 5 | CABLE VGA 1.8 MTS. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 6 | CAJA DE PLÁSTICO CALADA DE REPROCESO. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 7 | CONECTOR RJ45 CAT. 6A | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 8 | JACKS DE CATEGORÍA 6. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA |
| 9 | PATCH CORD 10 FT (3.0 M) | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA |
| 10 | PATCH CORD 3 FT (0.9 M) | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA |
| 11 | PATCHCORD SP1 (5 M) | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA |
| 12 | TOMACORRIENTE HORIZONTAL | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | SI CUMPLE | NO COTIZA |
| 13 | ATORINALLADOR 3.6 V KIT 81 PZ | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 14 | KIT DE ACCESORIOS PARA COMPRESOR DE AIRE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 15 | KIT DE HERRAMIENTAS | NO CUMPLE / NO CUENTA CON LAS PIEZAS REQUERIDAS | NO CUMPLE / NO CUENTA CON LAS PIEZAS REQUERIDAS | NO COTIZA | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 16 | NAVAJA REVERSIBLE PARA PUNCHADORA DE IMPACTO | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 17 | PINZA PELADORA PARA CABLE COAXIAL, COAXIAL RGE, COAXIAL RG59, UTP CAT5E, CAT6 FTP, CABLE TELEFÓNICO REDONDO Y PLANO | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 18 | ADAPTADOR HDMI VGA | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA |



| PARTIDA (REGLON) | BIENES SOLICITADOS | MARKETINK WIFI SA DE CV | MAVIL COMERCIOS Y SERVICIOS | INNOVACIONES TECNOLOGICAS DE COATEPEC | SOLU TECHNOLOGY | CORPORATIVO S.O.S S.A DE C.CV | MAZCOVE |
|------------------|--|--|--|---------------------------------------|-----------------|---|---|
| 19 | ADAPTADOR MINI DISPLAYPORT MDP 1.2 A HDMI VGA | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 20 | ADAPTADOR USB-COLOR BLANCO, 10/100/1000 MBPS | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 21 | ADAPTADOR USB-CMULTIPOINT PRO DE ALUMINIO DE SATECHI | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 22 | AUPLICULARES DE DIADEMA CON SONIDO ENVOLVERTE 7.1 VIRTUAL SURROUND PC GAMING CON USB DAC | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 23 | BOCINAS DE SUBWOOFER, RECEPTOR Y 2 BOCINAS SATELITE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 24 | DIADEMA MICROFONO USB | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 25 | DOCK DISCO DURO SATA A SATA CLONAR OFFLINE USB 3.0 12 TB HDD | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 26 | HUB CONCENTRADOR USB 10 PUERTOS | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 27 | LAMPARA LED CON LUFA (5X) Y BRAZO ARTICULADO | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 28 | MAQUINA PARA HACER REBALLING | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 29 | MEMORIA RAM CORSAIR DDR3, 1233 MHZM 8 GB, CL9, NON-ECC, SO- DIMM, PARA APPLE MACBOOK, IMAC Y MAC MIN | NO COTIZA | NO COTIZA | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 30 | PRESENTADOR LASER INALAMBRIICO USB WIRELESS | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 31 | TARJETA DE RED INALAMBRIICA PCI E | NO CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 32 | SOPORTE DE ESCRITORIO ARTICULADO PARA 2 MONITORES 13" - 27" HASTA 15KG | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 33 | TARJETA DE RED INALAMBRIICA USB 300 MBPS EN ALTA POTENCIA, 3 ANTENAS DESMONTABLES DE SDBI | NO CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 34 | TARJETA GRAFICA | NO CUMPLE SE SOLICITA MODELO ESPECIFICO | NO CUMPLE SE SOLICITA MODELO ESPECIFICO | NO COTIZA | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 35 | UNIDAD EXTERNA DVD | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 36 | USB 2.2 RJ45 CABLE DE CONSOLA RS232 ADAPTADOR SERIAL | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 37 | WEDCAM 1080 | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 38 | GARANTIA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO SWITCH 6500 | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 39 | ARCHIVERO VERTICAL METALICO DE 4 CAJONES TAMAÑO CARTA | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 40 | LOCKER | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 41 | SILLA EJECUTIVA SECRETARIA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 42 | COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALTO RENDIMIENTO WINDOWS | NO CUMPLE LA TARJETA GRAFICA NO VIENE DE FABRICA LO CUAL INVALIDA GARANTIA Y ES DE PERFIL BAJO | NO CUMPLE LA TARJETA GRAFICA NO VIENE DE FABRICA LO CUAL INVALIDA GARANTIA Y ES DE PERFIL BAJO | NO COTIZA | SI CUMPLE | NO CUMPLE/ NO SE ENCUENTRA EL CATALOGO / NO SE ENCUENTRA ENUMARADO, MARCADO NI REFERENCIADO | NO CUMPLE LA DESCRIPCION DEL LA FICHA NO COINCIDE CON SU CATALOGO |
| 43 | COMPUTADORA DE ESCRITORIO MAC-OS | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 44 | COMPUTADORA PORTATIL ALTO RENDIMIENTO WINDOWS | NO CUMPLE/ NO SE ENCUENTRA EL CATALOGO / NO SE ENCUENTRA ENUMARADO, MARCADO NI REFERENCIADO | NO CUMPLE/ NO SE ENCUENTRA EL CATALOGO / NO SE ENCUENTRA ENUMARADO, MARCADO NI REFERENCIADO | NO COTIZA | SI CUMPLE | NO CUMPLE/ NO SE ENCUENTRA EL CATALOGO / NO SE ENCUENTRA ENUMARADO, MARCADO NI REFERENCIADO | NO COTIZA |



| PARTIDA (RENGLON) | BIENES SOLICITADOS | MARKETINK WIFI SA DE CV | MAVIL COMERCIOS Y SERVICIOS | INNOVACIONES TECNOLOGICAS DE COATEPEC | SOLU TECHNOLOGY | CORPORATIVO S.O.S S.A DE C.CV | MAZCOVE |
|-------------------|--|---|---|---|-----------------|--|---|
| 45 | COMPUTADORA PORTÁTIL MAC-OS | NO CUMPLE / EL PROCESADOR ES INFERIOR | NO CUMPLE / EL PROCESADOR ES INFERIOR | NO COTIZA | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 46 | COMPUTADORA PORTÁTIL MEDIO RENDIMIENTO WINDOWS | NO CUMPLE / NO SE ENCUENTRA EL CATÁLOGO / NO SE ENCUENTRA ENUMERADO, MARCADO NI | NO CUMPLE / NO SE ENCUENTRA EL CATÁLOGO / NO SE ENCUENTRA ENUMERADO, MARCADO NI | NO COTIZA | SI CUMPLE | NO CUMPLE / NO SE ENCUENTRA EL CATÁLOGO / NO SE ENCUENTRA ENUMERADO, MARCADO NI REFERENCIADO | NO CUMPLE LA DESCRIPCIÓN DEL LA FICHA NO COINCIDE CON SU CATÁLOGO |
| 47 | DISCO DURO 4 TB | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| 48 | DISCO DURO EXTERNO 1 TB | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| 49 | DISCO DURO EXTERNO 2 TB | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE / OFERTA UNA UNIDAD DE 1 TB EN LA DESCRIPCIÓN | NO COTIZA | SI CUMPLE | NO CUMPLE / OFERTA UNA UNIDAD DE 1 TB EN LA DESCRIPCIÓN |
| 50 | ESCÁNER CON ALIMENTADOR DE HOJAS | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO CUMPLE LA DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO ES DISTINTA A LA FICHA |
| 51 | IMPRESORA LASER COLOR | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | SI CUMPLE |
| 52 | MEMORIA FLASH USB 32 GB | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | SI CUMPLE |
| 53 | MONITOR 22 PULGADAS 4K | NO CUMPLE / SE PIDE MEDIDA ESPECÍFICA | NO CUMPLE / SE PIDE MEDIDA ESPECÍFICA | NO CUMPLE / SE PIDE MEDIDA ESPECÍFICA | SI CUMPLE | NO CUMPLE / SE PIDE MEDIDA ESPECÍFICA | SI CUMPLE |
| 54 | PASPERBERRY PI 4 MODELO B1 CON CÁRCASA, PANTALLA Y ALIMENTADOR DE CORRIENTE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 55 | SSD 2.5" 1TB M.2 | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | SI CUMPLE |
| 56 | SSD 3D NAND, 1TB, SATA III, 2.5", 7MM | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO CUMPLE / LAS DESCRIPCIONES ESTÁN ERRÓNEAS |
| 57 | SSD 500 GB, PCI E 3.0 M.2 | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | SI CUMPLE |
| 58 | SSD INTERFAZ SATA DE 1 TB | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | SI CUMPLE |
| 59 | ASPIRADORA MULTUSO | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 60 | EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 61 | PANTALLA DE 43 PULGAS CON SOPORTE PARA PARED | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| 62 | PROYECTOR PARA OFICINA | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 63 | MICROSCOPIO DIGITAL | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 64 | CONMUTADORA DE CONSOLA ANALÓGICA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 65 | EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIAS | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 66 | EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIAS | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 67 | FUENTE DE PODER EXTERNA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 68 | JUEGO DE MULTIMETRO Y PINZA PARA MEDIDOR | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 69 | MICROFONO DE CONDENSADOR OMNIDIRECCIONAL USB | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 70 | MODULADOR TRANSCIVER 1000 BASE-SX SFP MÓDULO TRANSCPTOR PARA MMF GLC-SX-MMD = 10.00UM, 850 NM, 1000 MBIT/S | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 71 | MODULO TRANSCIVER SFP+, 10 GIGABIT ETHERNET, 10GBASE-SR, CONECTORES LC/PC MULTIMODO, 850 NM SFP-10G-SR | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |



| PARTIDA (RENGLON) | BIENES SOLICITADOS | MARKETINK WIFI SA DE CV | MAVIL COMERCIOS Y SERVICIOS | INNOVACIONES TECNOLOGICAS DE COATEPEC | SOLU TECHNOLOGY | CORPORATIVO S.O.S S.A DE C.CV | MAZCOVE |
|-------------------|--|--|--|---------------------------------------|-----------------|--|--|
| 72 | PDU MONOFÁSICO CONTROLABLE DE 1.4 KW, INTERFAZ DE PLATAFORMA LX, TOMACORRIENTES DE 120V (3 5-15P), NEMA 5-15P, CABLE DE 3.65 M (12 PIES) 1U DE RACJ, TAA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 73 | RADIO PORTÁTIL DE 135-174 MHZ, PRÁCTICO Y LIGERO, MIL-STD-810, 16 CANALES, DTMF, IP54, VOX, SCAN, INCLUYE ANTENA, BATERÍA, CARGADOR Y CLIP | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 74 | SWITCH DE ACCESO DE 48 PUERTOS | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 75 | SWITCH DE ACCESO DE 48 PUERTOS CABLE STACKING 50 CM | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 76 | SWITCH DE DISTRIBUCIÓN | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 77 | EQUIPO ELECTRÓNICO PARA SOPORTE DE ENERGÍA REGULADA (NO-BREAK) | NO CUMPLE LA BATERÍA NO RETIENE SUFICIENTE CARGA | NO CUMPLE LA BATERÍA NO RETIENE SUFICIENTE CARGA | NO COTIZA | SI CUMPLE | NO CUMPLE LA BATERÍA NO RETIENE SUFICIENTE CARGA | NO CUMPLE LA BATERÍA NO RETIENE SUFICIENTE CARGA |
| 78 | ESTACIÓN DE SOLDADURA | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 79 | PDU (UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN ENERGÉTICA) | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | BASE DE DATOS | NO COTIZA |
| 80 | ACTUALIZACIÓN DE SERVIDOR DE RESPALDO IDPA 4400 | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 81 | ADOBE CREATIVE CLOUD | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | SI CUMPLE | NO COTIZA |
| 82 | MICROSOFT 365 EMPRESA ESTÁNDAR | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | SI CUMPLE | NO COTIZA |
| 83 | PLUGIN NINJA FORMS PARA WORDPRESS | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 84 | PLUGIN NINJA TABLES PRO PARA WORDPRESS | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |
| 85 | TEMAS THEMEGRILL BUSINESS PARA WORDPRESS | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA | NO COTIZA |

EN EL CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA (ANEXO 4 HOJAS ÚTILES), SE DETALLAN LAS OBSERVACIONES PERTINENTES POR PARTIDA. EN LA COLUMNA CON EL NOMBRE DEL PROVEEDOR SE COLOCÓ UN "SI CUMPLE" PARA LA PARTIDA QUE SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS.

ASIMISMO, SE HACE DE MANIFIESTO QUE, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS, SE OBSERVA QUE LOS LICITANTES; CORPORATIVO, S.O.S. S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA MAZCOVE, S.A. DE C.V. Y C. MANUEL NORBERTO MAVIL CORDOVA, NO ACREDITAN LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7.2 DOCUMENTO 26 SEGUNDO PÁRRAFO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES.

ELABORÓ

L.S.C.A ADRIAN ALBERTO HIGUERAS KURI
ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLOGICA Y ATENCIÓN A USUARIOS

ELABORÓ

L.I. ELÍAS ARMANDO GONZÁLEZ OCHOA
ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BASES
DE DATOS Y SERVIDORES

ELABORÓ

L.S.C. JESUS LINDA RAMÍREZ
ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE PORTAL INSTITUCIONAL

ELABORÓ

M.R.T. CRISTHIAN MANUEL BENDÍMEZ VÁZQUEZ
ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES

VO. BO.

L.I. JONATHAN EDEN HERNÁNDEZ LANDA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



DE LA EVALUACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPOGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO. -----

SEGUNDO. – AL SER UN REQUISITO INEXORABLE EL CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA **LEY NÚMERO 539** Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS MODIFICACIONES Y BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

-----**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**-----

1. PROVEEDOR: **SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. CUMPLIÓ** CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS RENGLONES **2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 31, 33, 34, 36, 42, 43, 44, 45, 46, 53, Y 77 (VEINTISIETE)** POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS RENGLONES ACEPTADOS. -----

2. PROVEEDOR: **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE COATEPEC, S. DE R.L. DE C.V.; CUMPLIÓ** CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS RENGLONES: **2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 32, 33, 35, 37, 47, 48, 52, 56, 61 Y 68 (TREINTA Y DOS)** Y NO CUMPLIÓ CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS RENGLONES 49 Y 53 (DOS) POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS RENGLONES ACEPTADOS -----

3. PROVEEDOR: **MARKETING WIFI, S.A. DE C.V. CUMPLIÓ** CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS RENGLONES **1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 35, 36, 37, 39, 40, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 68, 69, 70, 73, 78, (CINCUENTA Y CINCO)** NO CUMPLIÓ CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS RENGLONES 7, 15, 31, 33, 34, 42, 44, 45, 46, 53, Y 77 (ONCE) POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS RENGLONES ACEPTADOS. -----

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LOS LICITANTES, **SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE COATEPEC, S. DE R.L. DE C.V., Y MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.,** CUYOS RENGLONES OFERTADOS CUMPLIERON -----



TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES, ANEXO TÉCNICO Y LOS ACUERDO TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. -----

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

1. PROVEEDOR: **SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**; **CUMPLE** TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS RENGLONES **2, 3, 7, 9, 11, 19, 21, 34, 42, 43, 44, 45, 46, 53 y 77 (QUINCE RENGLONES)** POR UN IMPORTE DE \$ 4,093,144.00 (CUATRO MILLONES, NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR UN IMPORTE DE \$ 654,903.04 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 04/100 M.N.) HACIENDO UN **IMPORTE TOTAL DE \$ 4,748,047.04 (CUATRO MILLONES, SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.)**, POR LO QUE, SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS. -----

2. PROVEEDOR: **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE COATEPEC, S. DE R. L. DE C.V.**; **CUMPLE** TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS RENGLONES **4, 5, 10, 12, 13, 16, 18, 20, 22, 25, 27, 29, 30, 33, 37, 47, 48, 52, 56 Y 68 (VEINTE RENGLONES)** POR UN IMPORTE DE \$180,826.28 (CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 28/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$28,932.20 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.) HACIENDO UN **IMPORTE TOTAL DE \$209,758.48 (DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N.)** POR LO QUE, SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS. -----

3. PROVEEDOR: **MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.** **CUMPLE** TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS RENGLONES **6, 8, 14, 17, 23, 28, 32, 36, 49, 50, 51, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 65, 66, 70, 73 Y 78 (VEINTITRÉS)** POR UN IMPORTE DE \$1,181,565.27 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$189, 050.44 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS 44/100 M.N.) HACIENDO UN **IMPORTE TOTAL DE \$ 1,370,615.71 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 71/100 M.N.)** POR LO QUE, SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS. -----

TERCERO. - QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE, A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2022, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CON BASE EN LOS CONSIDERANDOS I, II, III, IV, V, Y VI, DETERMINA CONVENIENTE ADJUDICAR LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA LICITACIÓN CONFORME A LOS MONTOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN: -----



| NO. | PROVEEDOR | RENGLONES ADJUDICADOS | IMPORTE | I.V.A | TOTAL |
|--|---|--|----------------|---------------|-----------------------|
| 1 | SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. | 2, 3, 7, 9, 11, 19, 21, 34, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 77 (QUINCE) | \$4,093,144.00 | \$ 654,903.04 | \$ 4,748,047.04 |
| 2 | INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE COATEPEC, S. DE R.L. DE C.V. | 4, 5, 10, 12, 13, 16, 18, 20, 22, 25, 27, 29, 30, 33, 37, 47, 48, 52, 56, 68 (VEINTE) | \$180,826.28 | \$ 28,932.20 | \$ 209,758.48 |
| 3 | MARKETING WIFI, S.A. DE C.V. | 6, 8, 14, 17, 23, 28, 32, 36, 49, 50, 51, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 65, 66, 70, 73, 78 (VEINTITRÉS) | \$1,181,565.27 | \$ 189,050.44 | \$ 1,370,615.71 |
| IMPORTE TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO) | | | | | \$6,328,421.23 |

LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y COMISIÓN DE LICITACIÓN, **SE ADJUDICAN 58 (CINCUENTA Y OCHO) RENGLONES**, YA QUE NO EXCEDIERON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA **LEY NÚMERO 539**, DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE SE CUENTA CON SEGUNDA MEJOR OPCIÓN PARA LOS RENGLONES 3, 9, 10, 11, 17, 21, 23 Y 68. -----

SE DECLARAN DESIERTOS 27 (VEINTISIETE) RENGLONES, SIENDO LOS RENGLONES 1, 15, 24, 26, 31, 35, 39, 40, 62, 69, POR EXCEDER EL MONTO AUTORIZADO, Y LOS RENGLONES 38, 41, 54, 64, 67, 71, 72, 74, 75, 76, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, DERIVADO A QUE NO SE PRESENTARON PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS RELATIVAS A LOS MISMOS. -----

RESPECTO A LOS RENGLONES DESIERTOS, SE PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

CUARTO. NOTIFÍQUESE A LOS LICITANTES; 1. - SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., 2.- INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE COATEPEC, S. DE R.L. DE C.V., Y 3.- MARKETING WIFI S.A. DE C.V., A QUE CONCURRAN A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL A FIRMAR EL



CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63 DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE UBICADO EN SOCONUSCO, NO. 31. COLOIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA VERACRUZ. -----

DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS, DEBERÁN ENTREGAR PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ACUERDO AL PUNTO 11.4 DE LAS BASES, EN CASO CONTRARIO, SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN II DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

QUINTO. - COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44 Y 51 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y CON ACUSE DE RECIBIDO EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, INFORMANDO DICHO RESULTADO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. -----

SEXTO. - SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO POR EL LICITANTE AGRAVIADO MEDIANTE RECURSO DE REVOCACIÓN, MISMO QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO. EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO SERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES, EL CUAL SE SUBSTANCIARA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS LEYES APLICABLES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XX, 82, 83, Y 84 DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL TÍTULO CUARTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

LO ANTERIOR, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, EL



PROCEDIMIENTO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EN EL LINK <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>. -----

ASI LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-021-2022 FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS QUINCE HORAS DEL MISMO DÍA MES Y AÑO DE SU INICIO.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SESVER



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



C.P.A VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA



LIC. CHRISTIAN MANUEL BENDIMEZ VAZQUEZ
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



L.S.C.A ADRIAN ALBERTO FIGUERAS KURI
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES